



DEPARTAMENTO SALUD OCUPACIONAL
SUBDEPTO. SEG. Y TEC. EN EL TRABAJO
SECCIÓN ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

REF.: 11145/24

RESOLUCIÓN EXENTA N°

MODIFICACIÓN DEL REGISTRO DE FABRICANTES E IMPORTADORES DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL POR SOLICITUD DE TRANSFERENCIA PRESENTADA POR LA EMPRESA KIMBERLY CLARK CHILE S.A.

VISTO: estos antecedentes, la Resolución N° 45 de 06 de enero de 2023, del Instituto de Salud Pública, que aprueba las bases técnicas que regulan la postulación al Registro de Fabricantes e Importadores de Elementos de Protección Personal y medidas de Control Sanitario; el Formulario de Transferencia del Registro de Fabricantes e Importadores de Elementos de Protección Personal, Ref. N° 11145/24 de 06 de diciembre de 2024, que acompaña los antecedentes para solicitar la transferencia del registro; Memorándum N°98 de fecha 09 de abril de 2025; Memorándum A1/N° 273 de fecha 23 de abril de 2025; y

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que, se ha presentado al Instituto de Salud Pública de Chile, en adelante “ISP”, los antecedentes de la empresa denominada “Kimberly Clark Chile S.A.” solicitando la transferencia de titularidad de los registros de incorporación, que más adelante se detallan, a la empresa “Comercializadora Ansell Chile Limitada” incorporados mediante las Resoluciones Exentas N° RM 2040 del 27 de abril de 2023, RM 2069 del 02 de mayo de 2023 y RM 03548 del 25 de junio de 2024 respectivamente;

SEGUNDO: Que, el Departamento Salud Ocupacional del ISP, en cumplimiento del ítem 12.3 de la Resolución Exenta N° 45 de 2023 que establece los requerimientos para solicitar el traspaso del o los Elementos de Protección Personal incorporados al Registro de Fabricantes e Importadores (RFI), a través del Memorándum N°98 del 09 de abril de 2025, derivó los antecedentes presentados bajo Referencia N° 11145/24, y demás documentos anexos, a Fiscalía de este Instituto para su evaluación legal, accediéndose a la solicitud de Transferencias por parte de esta área, según lo señalado en el Memorándum A1/N° 273 del 23 de abril de 2025; y,

TENIENDO PRESENTE, el Código Sanitario; la ley 19880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; Resolución Exenta N° 45 de fecha 06 de enero de 2023, que Aprueba Bases Técnicas que regulan la postulación al Registro de Fabricantes e Importadores de Elementos de Protección Personal y Medidas de Control Sanitario y deja sin efecto Resolución Exenta N° 2618, de 29 de octubre de 2020; las facultades que me confieren los artículos 59 letra b) y 61 letra b) y d), del DFL 1, de 2005, del Ministerio de Salud; el Decreto Exento N° 1.222 de 1996, de la misma Secretaría de Estado; Resolución Exenta número 191 de 2021 de esta autoridad; así como lo establecido en la Resolución N° 36 de 2024, de la Contraloría General de la República, dicto la siguiente:

R E S O L U C I Ó N

1. TRANSFÍERESE la titularidad de las inscripciones vigentes de Elementos de Protección Personal en el Registro de Fabricantes e Importadores (RFI) dadas por las Resoluciones Exentas N° RM 2040 del 27 de abril de 2023, RM 2069 del 02 de mayo de 2023 y RM 03548 del 25 de junio de 2024 respectivamente, desde la empresa Kimberly Clark Chile S.A. para:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/UY9EUY-265>

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL : Comercializadora Ansell Chile Limitada.
R.U.T. : 76.327.807-7
DIRECCIÓN : Miraflores N°222, Piso 28, Santiago, Chile.
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN : 1175
LINEA DE ACTIVIDAD : Importador de Elementos de Protección Personal

2. **PREVIÉNESE**, que lo no modificado por este acto administrativo respecto de las Resoluciones Exentas N° RM 2040 del 27 de abril de 2023, RM 2069 del 02 de mayo de 2023 y RM 03548 del 25 de junio de 2024 respectivamente, no sufre modificación alguna.

3. **MODIFÍQUESE** los registros internos del Registro de Fabricantes e Importadores (RFI) y el buscador de Elementos de Protección Personal disponible en la página Web del Instituto de Salud Pública: www.ispch.cl, según corresponda.

4. **PUBLÍQUESE** en la página Web del Instituto de Salud Pública: www.ispch.cl .

Anótese y comuníquese.

Res.: 653/25
Ref.11145/24

DISTRIBUCIÓN:
- Interesado
- Salud Ocupacional

